



ANEXOS NECESARIOS PARA EL REGISTRO DE UN CONTRATO DE CESIÓN PARCIAL DE DERECHOS Y OBLIGACIONES ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS:

Persona Física	Persona Moral
<p>1. Solicitud para la celebración del contrato dirigido al Director General de la APIQROO, S.A. de C.V. donde se mencione detalladamente el objeto y los servicios a prestar, así como los metros cuadrados deseados; mismo que deberá mencionar a que Régimen Fiscal y Uso de CFDI se emitirán sus facturas, así mismo incluir un teléfono y un correo electrónico.</p> <p>2. Original o copia certificada del Acta Nacimiento (Legible).</p> <p>3. Copia simple de Identificación oficial vigente (Legible).</p> <p>4. Copia simple de la Constancia de Situación Fiscal, actualizada no mayor a 30 días*.</p> <p>5. Copia simple de comprobante domicilio vigente (Recibo de agua o Luz).</p> <p>6. Archivo electrónico (USB) con toda la información escaneada en formato PDF.</p>	<p>1. Solicitud para la celebración del contrato dirigido al Director General de la APIQROO, S.A. de C.V. donde se mencione detalladamente el objeto y los servicios a prestar, así como los metros cuadrados deseados; mismo que deberá mencionar a que Régimen Fiscal y Uso de CFDI se emitirán sus facturas, así mismo incluir un teléfono y un correo electrónico.</p> <p>2. Copia certificada de la Escritura Pública que contengan los estatutos sociales de la persona moral, debidamente protocolizada ante Notario Público e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio (Legible).</p> <p>3. Copia certificada de la Escritura Pública del Representante Legal para actos de administración, debidamente protocolizada ante Notario Público (Legible).</p> <p>4. Copia simple de Identificación oficial vigente del Representante Legal (Legible).</p> <p>5. Copia simple de la Constancia de Situación Fiscal, actualizada no mayor a 30 días*.</p> <p>6. Copia simple de comprobante domicilio vigente de la sociedad (Recibo de agua o Luz).</p> <p>7. Archivo electrónico (USB) con toda la información escaneada en formato PDF.</p>

La APIQROO podrá requerir información adicional relacionada con el bien del Dominio Público de la Federación solicitada a cesionar.

***Indispensable para realizar el trámite.**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO: La Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V., es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Sus datos Personales serán utilizados para llevar a cabo la firma y registro y en su caso convenio modificatorio del contrato de cesión parcial de derechos, este tratamiento forma parte de las obligaciones que tiene la empresa para otorgar cesiones parciales de derecho y en su caso para cumplir con las obligaciones de transparencia comunes que marca el artículo 91 fracción XXVII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en la Unidad de Transparencia, con domicilio en la Calle 22 de enero número 261 entre José María Morelos y Francisco I. Madero, Colonia Centro, C.P. 77000 o mediante le siguiente link: <http://www.apiqroo.com.mx/> en la sección de "Avisos de Privacidad".

